

# Presentacion



*By admin*

March 10, 2022 10:26 AM

El Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Telde señala, en relación a los objetivos del propio reglamento orgánico, la regulación de los medios, formas y procedimientos de participación de toda la ciudadanía en el municipio, así como las entidades ciudadanas del mismo, conforme a lo previsto en la Constitución y las Leyes.

El objetivo es promover otro tipo de relaciones con las entidades ciudadanas:

- El desarrollo efectivo de la participación ciudadana.
- Impulsar nuevas vías de participación que garanticen el desarrollo de la democracia y la eficacia de la acción pública.
- Facilitar la más amplia información sobre la actividad municipal.
- Fomentar la vida asociativa en la ciudad, en sus distritos y barrios.

Son algunos de los principios que inspiran la puesta en marcha de este nuevo proyecto que hemos denominado de forma genérica Telde Participa y que tiene como finalidad la promoción y desarrollo de un modelo de interrelación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía.

**DESCARGAR REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (  
</opencms/export/sites/telde/images/docs/normativas/participacion/roparticipacionciudadana.pdf>)**

## INFORMACIÓN DE CONTACTO

Teléfono: 828 013 373 / 630 11 10 04

Dirección: Edificio Municipal del Cubillo - Telde

email: [participacionciudadana@telde.es](mailto:participacionciudadana@telde.es) (mailto:participacionciudadana@telde.es)